



Asunción, 27 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 1056/2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme al Excelentísimo Señor Presidente de la República, con el fin de remitirle adjunto, a los efectos que considere pertinentes conforme a lo dispuesto en los artículos 68 y 238, numerales 1 y 3, de la Constitución Nacional, el proyecto de Decreto **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6742/2021 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE COBERTURA A PACIENTES HOSPITALIZADOS CON COVID-19".**

Es propicia la oportunidad para saludarlo con todo respeto y consideración,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

EXCELENTÍSIMO
DON MARIO ABDO BENÍTEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PALACIO DE GOBIERNO
ASUNCIÓN

'cml

SIMESE 86824/2021 ✓